

**LISTA DE ACUERDOS PUBLICADOS
EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2025**

JUICIOS ELECTORALES

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	JE-19/2025-MPP	Luz María Guerrero Delgado VS Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC allegando documentación, consecuentemente se pone a disposición de la ponencia correspondiente.
2.	JE-22/2025	Isidro Garza Morales VS Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	Se tiene a Daniel Omar González Garza allegando escrito de tercero interesado, consecuentemente se pone a disposición de la ponencia correspondiente.

JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	JDC-08/2025	Paola Alejandra Velázquez Moreno y otras VS Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	Se tiene al Secretario Ejecutivo del IEEPC allegando constancias.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	PES-764/2024	Dato protegido VS Adalberto Arturo Madero Quiroga y otro	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC allegando documentación.
2.	PES-1283/2024	Movimiento Ciudadano VS César de los Santos Salazar y otro	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC, allegando el expediente, consecuentemente se ordena remitirlo a la ponencia que corresponde.
3.	PES-1305/2024	Román Hernández Hernández VS Arturo Benavides Castillo	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC allegando documentación.
4.	PES-1342/2024	Movimiento Ciudadano VS Leonel Abensarrear Sepúlveda Cruz y otro	ACUERDO PLENARIO ÚNICO. Se determina REGULARIZAR el presente procedimiento sancionador; y, en consecuencia, se ordena remitir el expediente en el que se actúa a la Dirección Jurídica del <i>Instituto Local</i> , para que actúe de conformidad con el apartado de EFFECTOS del presente acuerdo.

5.	PES-1375/2024	Movimiento Ciudadano VS Adalberto Arturo Madero Quiroga	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC, allegando el expediente, consecuentemente se ordena remitirlo a la ponencia que corresponde.
6.	PES-1381/2024	Movimiento Ciudadano VS Daniela González Rodríguez y otro	ACUERDO PLENARIO ÚNICO. Se determina REGULARIZAR el presente procedimiento sancionador; y, en consecuencia, se ordena remitir el expediente en el que se actúa a la Dirección Jurídica del <i>Instituto Local</i> , para que actúe de conformidad con el apartado de EFFECTOS del presente acuerdo.
7.	PES-1578/2024	Morena VS Héctor García García	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC, allegando el expediente, consecuentemente se ordena remitirlo a la ponencia que corresponde.
8.	PES-1610/2024	Movimiento Ciudadano VS Cruz Jacobo Ayala Blancas y otro	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC, allegando el expediente, consecuentemente se ordena remitirlo a la ponencia que corresponde.
9.	PES-1938/2024	Movimiento Ciudadano VS Luis Aurelio Guevara Garza y otro	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC, allegando el expediente, consecuentemente se ordena remitirlo a la ponencia que corresponde.
10.	PES-2118/2024	Román Hernández Hernández VS Arturo Benavides Castillo y otro	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC allegando documentación.
11.	PES-2250/2024	Movimiento Ciudadano VS J. Carmen Monsiváis Zepeda	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC, allegando el expediente, consecuentemente se ordena remitirlo a la ponencia que corresponde.
12.	PES-2475/2024	Luis Fernando Hernández Bautista VS Miguel Quezada Rodríguez y otro	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC, allegando el expediente, consecuentemente se ordena remitirlo a la ponencia que corresponde.
13.	PES-2574/2024	Movimiento Ciudadano VS Karla Cecilia Minaya Garza y otro	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC allegando documentación.
14.	PES-2655/2024	Bernardo Fuentes Loera VS Víctor Hugo Govea Jiménez y otros	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC allegando documentación.
15.	PES-2749/2024	Morena VS Sandra Paola González Castañeda	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC, allegando el expediente, consecuentemente se ordena remitirlo a la ponencia que corresponde.

16.	PES-3006/2024	Morena VS Luis Aurelio Guevara Garza y otros	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC allegando documentación.
17.	PES-3110/2024 y acumulado	Dato protegido VS Pedro Alonso Casas Quiñones y otros	Se tiene a la Sala Regional Monterrey del TEPJF notificando acuerdo de encauzamiento.
18.	PES-3136/2024	Dato protegido VS Perla Rocío Cavazos Saucedo y otros	Se tiene a la Titular de la Dirección Jurídica del IEEPC allegando documentación.

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	POS-4/2025	Partido Acción Nacional VS Samuel Alejandro García Sepúlveda y otros	Se tiene a la Sala Regional Monterrey del TEPJF notificando acuerdo de encauzamiento.

ASUNTOS RESUELtos EN SESIÓN PÚBLICA

No.	EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDOS
1.	JE-19/2025	Luz María Guerrero Delgado VS Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	ÚNICO. Se sobresee el presente juicio.
2.	JE-21/2025	Luz María Guerrero Delgado VS Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	PRIMERO: Se CONFIRMA , en lo combatido, el <i>acuerdo impugnado</i> . SEGUNDO: Se EXHORTA a la <i>autoridad responsable</i> , conforme a las consideraciones contenidas en la sentencia.
3.	PES-764/2024	Dato Protegido VS Adalberto Arturo Madero Quiroga y otro	PRIMERO. Se declara la inexistencia de las infracciones atribuidas a los <i>denunciados</i> . SEGUNDO. Se sobresee la infracción relativa a la ilegal contratación o adquisición de propaganda o cualquier forma de promoción en radio y televisión.

4.	PES-1137/2024	Ricardo Moreno Costilla VS César Adrián Valdés Martínez y otro	<p>PRIMERO: Es EXISTENTE la vulneración a las reglas para la difusión de propaganda electoral en detrimento del interés superior de niñas, niños y adolescentes por parte de <i>César Valdés</i>, así como la falta al deber de cuidado por parte de VIDA NL y, por lo tanto, se imponen las MULTAS en términos de lo señalado en la presente sentencia.</p> <p>SEGUNDO: Se VINCULA a la Dirección Jurídica del <i>Instituto Local</i> para que actúe de conformidad con lo ordenado en esta sentencia.</p>
5.	PES-1305/2024	Román Hernández Hernández VS Arturo Benavides Castillo	<p>PRIMERO. Es EXISTENTE el incumplimiento a lo determinado en el acuerdo de medida cautelar y, en consecuencia, se impone a <i>Arturo Benavides</i> la sanción consistente en MULTA, en los términos contenidos en la presente sentencia.</p> <p>SEGUNDO: Es EXISTENTE la vulneración a las reglas para la difusión de propaganda electoral en detrimento del interés superior de niñas, niños y adolescentes, por la aparición de una persona menor de edad, a cargo de <i>Arturo Benavides</i>, por lo tanto, se impone la sanción consistente en MULTA conforme a lo estudiado en el presente fallo.</p> <p>TERCERO. Es INEXISTENTE la infracción previamente aludida, en lo relativo a las tres personas restantes.</p>
6.	PES-2047/2024	Elva Araceli Alonso González VS Andrés Concepción Mijes Llovera y otros	ÚNICO. Se declara la caducidad de la facultad sancionadora, en los términos expuestos en esta sentencia.
7.	PES-2091/2024	Movimiento Ciudadano VS J. Carmen Monsiváis Zepeda	<p>PRIMERO. Es EXISTENTE el incumplimiento a lo determinado en el acuerdo de medida cautelar y, en consecuencia, se impone a <i>Monsiváis Zepeda</i> la sanción consistente en MULTA, en los términos contenidos en la presente sentencia.</p> <p>SEGUNDO. Es EXISTENTE la infracción consistente en la contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes por parte de <i>Monsiváis Zepeda</i>, y, por lo tanto, se le impone</p>

			<p>una MULTA en términos de lo señalado en la presente sentencia.</p> <p>TERCERO. Es INEXISTENTE la vulneración a los <i>Lineamientos</i> respecto de algunas de las personas menores de edad que aparecen en la propaganda denunciada y, en consecuencia, se DEJA SIN EFECTOS la medida cautelar, únicamente respecto de las imágenes referidas en la presente sentencia.</p> <p>CUARTO. Es INEXISTENTE la contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir la identificación del partido político y/o coalición.</p>
8.	PES-2118/2024	Román Hernández Hernández VS Arturo Benavides Castillo y otro	<p>PRIMERO. Es EXISTENTE el incumplimiento a lo determinado en el acuerdo de medida cautelar y, en consecuencia, se impone a Arturo Benavides la sanción consistente en MULTA, en los términos contenidos en la presente sentencia.</p> <p>SEGUNDO. Es EXISTENTE la vulneración a las reglas para la difusión de propaganda electoral en detrimento del interés superior de niñas, niños y adolescentes, por la aparición de dos personas menores de edad, a cargo de Arturo Benavides, por lo tanto, se impone la sanción consistente en MULTA conforme a lo estudiado en el presente fallo.</p> <p>TERCERO. Es INEXISTENTE la responsabilidad atribuida a la Coalición.</p> <p>CUARTO. Se VINCULA al Instituto Local para que actúe de conformidad con lo ordenado en esta sentencia.</p>
9.	PES-2207/2024	Partido Revolucionario Institucional VS Blanca Nelly Campos Cárdenas y otro	<p>ÚNICO. Son inexistentes las infracciones atribuidas a la parte denunciada.</p>

10.	PES-2407/2024	Antonio Méndez Cavazos VS Morena y otros	ÚNICO. Se declara la caducidad de la facultad sancionadora, en los términos expuestos en esta sentencia.
11.	PES-2573/2024	Movimiento Ciudadano VS Karla Cecilia Minaya Garza y otro	ÚNICO. Se declara la caducidad de la facultad sancionadora, en los términos expuestos en esta sentencia.
12.	PES-2574/2024	Movimiento Ciudadano VS Karla Cecilia Minaya Garza y otro	ÚNICO. Se declara la caducidad de la facultad sancionadora, en los términos expuestos en esta sentencia.
13.	PES-2655/2024	Bernardo Fuentes Loera VS Víctor Hugo Govea Jiménez y otros	ÚNICO. Se declara la caducidad de la facultad sancionadora, en los términos expuestos en esta sentencia.
14.	PES-2701/2024	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz VS Perla de los Ángeles Villarreal Valdez y otros	ÚNICO. Se declara la caducidad de la facultad sancionadora, en los términos expuestos en esta sentencia.
15.	PES-2884/2024	Juana Medina Rocha VS José Luis Garza Ochoa	ÚNICO. Se declara la caducidad de la facultad sancionadora, en los términos expuestos en esta sentencia.

			<p>PRIMERO: Es INEXISTENTE el incumplimiento al acuerdo de medida cautelar que se le atribuyó al Denunciado dentro del presente procedimiento por parte de la autoridad sustanciadora.</p> <p>SEGUNDO: Es EXISTENTE la vulneración a las reglas para la difusión de propaganda electoral en detrimento del interés superior de niñas, niños y adolescentes por parte de Eduardo Reyna, por lo tanto, se impone la sanción consistente en MULTA en los términos contenidos en la presente sentencia.</p> <p>TERCERO: Es INEXISTENTE la infracción denunciada respecto al resto de las personas menores de edad señaladas, conforme a lo razonado en esta resolución.</p> <p>CUARTO. Se VINCULA a la Dirección Jurídica del Instituto Local conforme a lo razonado en esta sentencia.</p>
16.	PES-2911/2024	Partido Acción Nacional VS Eduardo José Reyna Contreras	<p>ÚNICO. Se declara la caducidad de la facultad sancionadora, en los términos expuestos en esta sentencia.</p>
17.	PES-3006/2024	Morena VS Luis Aurelio Guevara Garza y otros	<p>ÚNICO. Se declara la caducidad de la facultad sancionadora, en los términos expuestos en esta sentencia.</p>
18.	PES-3108/2024	Martha Lucia Santos Canino VS Edgar Alejandro Gómez García y otro	<p>ÚNICO. Se declara la caducidad de la facultad sancionadora, en los términos expuestos en esta sentencia.</p>
19.	PES-3114/2024	Dato Protegido VS Pedro Alonso Casas Quiñones y otros	<p>PRIMERO. Es EXISTENTE el incumplimiento a lo determinado en el acuerdo de medida cautelar y, en consecuencia, se impone a Pedro Casas la sanción consistente en MULTA, en los términos contenidos en la presente sentencia.</p> <p>SEGUNDO. Son INEXISTENTES el resto de las infracciones atribuidas a los denunciados.</p> <p>TERCERO. Se DEJA SIN EFECTOS la medida cautelar, conforme a lo razonado en la presente sentencia.</p>

20.	PES-3136/2024	Dato Protegido VS Perla Rocío Cavazos Saucedo y otros	ÚNICO. Son INEXISTENTES las infracciones objeto del procedimiento.
21.	PES-3141/2024	Ana Valeria Moya Martínez VS Fidencio Gerardo Zavala González y otros	PRIMERO. Son INEXISTENTES las infracciones en estudio. SEGUNDO. Se deja SIN EFECTOS la medida cautelar, en términos de lo razonado.
22.	PES-3255/2024	Vida NL VS Arturo Benavides Castillo y otro	PRIMERO. Se SOBRESEE PARCIALMENTE el procedimiento, por lo que hace a una de las publicaciones denunciadas. SEGUNDO. Son INEXISTENTES las infracciones objeto del procedimiento. TERCERO: Se deja SIN EFECTOS la medida cautelar, en los términos de la presente sentencia.
23.	PES-3262/2024	Vida NL VS Adrián Emilio de la Garza Santos y otros	ÚNICO. Se SOBRESEE el procedimiento, en términos de la sentencia.

Monterrey, Nuevo León, 03 de diciembre de 2025

RÚBRICA
MTRO. CLEMENTE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN